

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1084/17

Fecha: 28/11/2017

Hora de inicio: 10:43

Carácter de la Sesión: Extraordinaria

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, Concejal Diego Augusto Benítez

Parte 1 grabación sesión del concejo del 28/11/17:

Posición de audio: 00h 00m 07s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 13s:	1.) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 00m 17s:	1. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 720/17</u> : "Modifica anexo I ordenanza Fiscal 2374-CM-12". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de hacienda, Cr. Diego Quintana. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
	10:44 h se incorpora el concejal Chioconci.
Posición de audio: 00h 00m 48s:	Concejal Martínez Infante mociona el tratamiento conjunto de los proyectos 720/17 y 721/17. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 01m 08s:	1. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 721/17</u> : “Modifica anexo I y II ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Cr. Diego Quintana. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 01m 28s:	Concejal Martínez Infante Concejal Martínez Infante mociona tratamiento conjunto de los proyecto 720/17 y 721/17. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 01m 44s:	Presidente del Concejo informa que la audiencia pública correspondiente se realizará el 15 de diciembre de 2017 a las 17 h en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
Posición de audio: 00h 02m 05s:	Siendo las 10:45 h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-----------------------------------	---

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineñil

Antonio Ramón Chioconni

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa